COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA (COOPAEE)

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

2018 &
2017

Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de Directores y socios de la Cooperativa
Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados
de la Autoridad de Energía Eléctrica (COOPAEE)
San Juan, Puerto Rico

He auditado los estados que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica (COOPAEE) al 31 de marzo de 2018 y 2017 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, otro ingreso extensivo, y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros
La gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia es también responsable por el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros para que estos estén libres de errores significativos debido a fraude o errores.

Responsabilidad del Auditor
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error. Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica (COOPAEE) y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017, en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por $8,866,432 y $9,013,303 al 31 de marzo de 2018 y 2017 respectivamente. Además, el total de $30,000 y $50,000 pagados en dividendos se hubiesen registrado como gastos de intereses para el 31 de marzo de 2018 y 2017 respectivamente.

2. Según se describe en la nota 1, la ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubiesen clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por $2,030,695 y $2,494,520 al 31 de marzo de 2018 y 2017 respectivamente. Además, el estado de ingresos y gastos incluirían como pérdida por inversiones un total de $6,822 y $607,619 para los años terminados al 31 de marzo de 2018 y 2017 respectivamente y no se presentarían las cantidades incluidas como amortización del menoscabo por ambos periodos fiscales. Las pérdidas por bonos no se presentarían en el estado de situación financiera como parte de los otros activos. La aplicación de la Ley 220 refleja en los otros activos una cantidad no amortizada de esta pérdida por $1,464,393 y $1,569,691 al 31 de marzo de 2018 y 2017 respectivamente.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.
En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica (COOPAEE) al 31 de marzo de 2018 y 2017, el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años así terminados.

Énfasis de Asuntos – Inversiones mercadeables
Según se describe en la nota 15, al 31 de marzo de 2018 la Cooperativa posee inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que a su costo amortizado ascienden a $2,978,000 (ver nota 4). La administración contrató los servicios de un experto para que realizara un análisis de menoscabo en el que se determinó una devaluación considerada permanente que asciende al 31 de marzo de 2018 a $1,663,316. La cantidad sin amortizar neta de ese estimado asciende a $1,464,393. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia decidió clasificar esta devaluación según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros. Sin embargo, la gerencia de la Cooperativa espera que se apliquen medidas correctivas por parte del gobierno de Puerto Rico y/o Estados Unidos que permitan minimizar potenciales pérdidas.

Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.
Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cuatro hasta la diez (4-10), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.

Benjamin Rosario Rosario, CPA
Licencia 4727

BENJAMIN ROSARIO ROSARIO
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
Lic. 4727
PUERTO RICO

El sello #E314062 fue adherido
al original de este informe
Gurabo, Puerto Rico
31 de mayo de 2018

CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS

Los controles internos sobre reportes y estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica, CoopAEE, en adelante Cooperativa, que se acompañan, son un proceso a cargo de la Junta de Directores, la Gerencia y el personal relacionado de la Cooperativa. Los controles internos están diseñados para proveer una certeza razonable sobre la confiabilidad de la información financiera y la preparación de los estados financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos y aquellas normativas provistas por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y la Ley 255 de octubre de 2012, según enmendada, los reglamentos aplicables y las cartas circulares emitidas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

El control interno de la Cooperativa sobre la información financiera incluye: políticas, reglamentos y procedimientos que proveen certeza razonable sobre la seguridad y confiabilidad de la información y están divididos en dos elementos:

1. Control Administrativo

   Este incluye la organización y los procedimientos concernientes a la toma de decisiones que conducen a la autorización de las transacciones por parte de la Gerencia.

   a) La organización y procedimientos concernientes a la toma de decisiones están plasmados en políticas y reglamentos aprobados por la Junta de Directores, según consta en Actas y Acuerdos, que son canalizados a través de la Gerencia.

2. Control Contable

   Este incluye: la organización, procedimientos y registros concernientes a la protección de los activos y a la confiabilidad de los libros de contabilidad. Estos están diseñados para proveer una base razonable sobre lo siguiente:

a) Establecimiento de políticas, reglamentos y procedimientos contables que salvaguardan el mantenimiento de los archivos que reflejan las transacciones y los activos de la institución.

b) Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización general o específica de la gerencia, según delegado por la Junta de Directores.

c) Las transacciones se registran para permitir la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América y con cualquier otra práctica aplicable a los Estados Financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, permitidas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC.

d) Los niveles de acceso y seguridad sobre la información financiera están limitados y controlados por diferentes niveles de autorización los cuales son otorgados por la gerencia, según fuera delegado por la Junta de Directores.

e) La información de la adquisición o disposición de activos de la Cooperativa es registrada en los libros de la Cooperativa. La misma se reconcilia de tiempo en tiempo con los activos existentes y se toma una acción apropiada sobre cualquier diferencia, si alguna, luego de corroborar minuciosamente la información del activo en cuestión.

El establecimiento de controles internos sobre la información financiera no siempre puede prevenir, detectar o corregir la totalidad de los errores u omisiones. También, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros pudieran estar sujetas a riesgo de que los controles internos existentes en ese momento puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones o contrarios a los procedimientos existentes.

Basado en nuestra evaluación y considerando los hallazgos de las pasadas y presentes auditorías externas y del regulador, la Junta de Directores y la Gerencia entiende que la Cooperativa ha mantenido un control interno adecuado sobre la información financiera existente al 31 de marzo de 2018.

William Sánchez Maldonado
Presidente, Junta Directores

Gisela D. Toro Lugo
Presidenta Ejecutiva

RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO (MD&A)

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de marzo de 2018. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros generales:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron $34,108,532 para el año 2017-18, presentando una disminución por la cantidad de $136,560 en comparación al año anterior.
- La cartera de préstamos para el 31 de marzo de 2018 fue de $19,480,021, presentado una disminución de $673,168, comparado al año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa $11,368,772 para el 2018, presentando una disminución de $231,951, comparado al año anterior.
- El total de ingresos sobre préstamo e inversiones disminuyó por $85,284, comparado al año anterior.
- Las inversiones en valores adquiridas de organizaciones fuera de Puerto Rico reflejaron una pérdida no realizada de $120,375.
- El gasto de intereses y reserva para la provisión de posibles pérdidas en préstamos disminuyó por un .84% (de $443,331.00 a $439,598.00) comparado al año anterior.
- Los gastos generales y administrativos disminuyeron de $1,571,128 a $1,391,198. Logrando una reducción de $179,930.

- La economía neta al 31 de marzo de 2018 antes de las pérdidas en inversiones es de $117,623. Una vez reconocido las pérdidas sobre inversiones bajo amortización especial (Ley 220) las economías ascendieron a $5,503.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso a lo requerido de $4,279,792. El total de fondos disponibles totalizó $9,079,221 presentando un exceso de liquidez de $4,799,429.
- La Reserva de Capital mantiene un balance de $1,445,547. El cómputo de Capital Indivisible a los Activos Riesgosos sobrepasa el 15.46%, lo que nos clasifica como Cooperativa con un capital adecuado. Sin considerar que cumplimos con la liquidez requerida, según establece la regulación vigente.
- La Junta de Directores consciente de su función fiduciaria, al cierre de año fiscal 2015-16, aplicó los estatutos de la Ley 220, creando la reserva especial temporera ascendente a $382,888 más los $558,609 de reservas voluntarias a fin de amortiguar el posible impacto de las inversiones especiales, según definidas en dicha ley.
- La Cooperativa ha mantenido unos indicadores aceptables, terminando el año fiscal con un índice compuesto CAEL de 1.81, lo que clasifica la Cooperativa como una de condición adecuada.

ANÁLISIS FINANCIERO GENERAL DE LA COOPERATIVA

Resumen del Estado de Situación

ESTADO DE SITUACIÓN

	2017-18	2016-17	Cambio en $
Total de activos	34,108,532	34,245,092	(136,560)
Total de pasivos	22,739,760	22,644,369	95,391
Total de participación de socios	11,368,772	11,600,723	(231,951)

El total de activos de la Cooperativa presentó una disminución de $136,560 comparado al año anterior debido a:

1. Impacto relacionado a la clasificación y tratamiento contable de las Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015.
2. Reducción en la cartera de préstamos de $673,168 comparado al año anterior. Esto se debe principalmente a la incertidumbre económica y laboral surgida como parte de los ajustes económicos que está realizando el Gobierno de Puerto Rico y la Junta de Control Fiscal.

3. El total de pasivos presentó un incremento de $95,391, comparado al año anterior. Este aumento es resultado de la incertidumbre económica, lo que ha provocado la transferencia del capital a cuentas de depósitos.
4. Cierre de la Sucursal de Ponce con efectividad al 31 de enero de 2018. Esta determinación estuvo basada en particular, sobre los resultados económicos de la misma y el panorama de incertidumbre esperado para el año económico 2018-2019, el cual, presenta un alza en el desempleo y quiebras personales, entre otros asuntos medulares.
5. Impacto negativo de las campañas mediáticas en contra de las Cooperativas y la Corporación de la Autoridad de Energía Eléctrica.

El total de participación de los socios disminuyó por un $231,951 comparado al año anterior debido a:

1. Reducción de la cartera de acciones de $146,871, 1.62%, debido al retiro de fondos y cierre de cuentas ocasionado por el Huracán María.
2. Pérdida no realizada sobre el valor de las inversiones disponibles para la venta de $120,375.

Resumen del Estado de Ingresos y Gastos

INGRESOS Y GASTOS

	2017-18	2016-17	Cambio en $	Cambio %
Total de ingresos	1,948,419	2,154,313	(205,894)	9.56%
Total de gastos	1,830,796	2,014,459	(183,663)	9.12%
Total de economía antes de pérdidas en inversiones bajo amortización especial	117,623	139,854	(22,231)	15.90%
Pérdida en Inversiones Bajo Amortización (Ley 220)	112,120	86,803	25,317	29.17%
Economía Neta	5,503	53,051	(47,548)	89.63%

El total de ingresos de la Cooperativa mostró una disminución de $205,894, 9.56% en comparación con el año anterior. Esto se debe principalmente al impago de intereses sobre las inversiones en valores del Banco Gubernamental de Fomento de Puerto Rico. La Cooperativa se encuentra en un proceso de negociación favorable bajo la Ley PROMESA. Cabe destacar que en este objetivo hemos tenido el total respaldo de la estructura legal del movimiento cooperativo puertorriqueño y del Gobierno de Puerto Rico.

De igual manera, el mercado de inversiones en valores de Estados Unidos también, se ha visto impactado por la desconfianza que tienen los inversionistas de que el Congreso y el presidente actual logren un estímulo económico. El incremento en las tasas de interés afecta adversamente el rendimiento de las inversiones.

El total de gastos de la Cooperativa disminuyó por $183,663, 9.12% comparado al año anterior. Esta disminución se debe particularmente a un proceso de reorganización que está llevando la Cooperativa desde el pasado año operacional, el cual se debe está completando para abril 2019.

La economía neta disminuyó por un $47,548, comparado al año anterior debido a:

1. Merma en los ingresos sobre Inversiones Negociables
2. Pérdidas en inversiones del Gobierno de Puerto Rico bajo amortización especial (Ley 220) por $86,803.
3. Gastos extraordinarios relacionados al Huracán María los cuales no fueron subsanados en su totalidad por los aseguradores.

Tipo de Reclamación	**Reclamado**	**Pagado**	**No cubierto**
Estructural	$46,797	$29,103	17,693
Interrupción de Negocio	$23,609	$15,132	8,476
Total	**$70,406**	**$44,235**	**26,170**

Leyes y Reglamentos que impactaron el año operacional

La Ley 220 detalla el proceso a realizar para reconocer la pérdida en inversiones especiales en las Cooperativas. Este proceso conlleva el contratar un analista financiero externo que evalúe las inversiones especiales y determine al cierre del año fiscal.

Objetivos Generales y Plan de Trabajo del año 2018-2019

1. Continuar mejorando los indicadores de análisis financiero (CAEL) para lograr una clasificación 1.
2. Mantener la tasa de morosidad por debajo del 4%.
3. Aumentar el rendimiento y el volumen de la cartera de préstamos a un 8.75%.
4. Aumentar el recobro de los casos referidos a legal y agencia de cobro en un 5%.
5. Reducir el porciento de gasto de intereses sobre el ingreso de intereses en un 5%.
6. Incrementar la cartera de préstamos totales por $2,000,000.
7. Creación de nuevos productos que permitan captar la atención de otros grupos generacionales.
8. Completar la implantación de todas las herramientas tecnológicas adquiridas para reducir los costos relacionados a la impresión de papel.
9. Adquirir cartera de préstamos de auto con un rendimiento promedio de un 7% a un 8%.
10. Completar las negociaciones de intercambio de valores del BGF bajo la Ley PROMESA.
11. Completar proceso de reorganización operacional, lo cual reducirá el gasto de salarios y beneficios marginales en sobre $100,000 anuales.
12. Realizar acercamiento con otras instituciones cooperativas para evaluar alianzas, fusiones o adquisiciones estratégicas que permitan solidificar la posición de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE
LA AUTORIDAD DE ENERGIA ELÉCTRICA (COOPAEE)
ESTADOS DE SITUACIÓN

Al 31 DE MARZO DE	**2018**	**2017**
ACTIVOS		
Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2)	$3,017,096	$2,323,632
Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3)	1,000,000	1,100,000
Inversiones en valores negociables (Ver notas 1 y 4)		
Inversiones Especiales	1,431,290	1,896,912
Inversiones clasificadas como disponibles para la venta	4,151,961	3,600,113
Préstamos por Cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5)	19,480,021	20,153,189
Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6)	178,511	116,492
Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7)	2,149,975	2,264,928
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8)	1,070,039	1,054,530
Otros activos (Ver nota 9)	1,629,639	1,735,296
Total Activos	**$34,108,532**	**$34,245,092**
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS		
Pasivos		
Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)		
Cuentas de ahorro de socios y no socios	$13,995,316	$13,471,065
Fondo de ahorro navideño y de verano	858,105	900,338
Certificados de ahorro	6,612,376	7,091,082
Cuentas corrientes y otros	770,346	849,229
	22,236,143	22,311,714
Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11)	503,617	332,655
Total Pasivos	**$22,739,760**	**$22,644,369**
Participación de socios		
Acciones	8,866,432	9,013,303
Sobrante sin asignar	-	30,000
Otras Reservas	1,177,168	1,191,258
Provisión de ganancia o (pérdida) no realizada	(120,375)	(79,110)
Reserva de capital indivisible (Ver nota 1)	1,445,547	1,445,272
Total Participación de los socios	**$11,368,772**	**$11,600,723**
Total Pasivos y Participación de socios	**$34,108,532**	**$34,245,092**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE
LA AUTORIDAD DE ENERGIA ELÉCTRICA (COOPAEE)
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE	**2018**	**2017**
Intereses		
Intereses sobre préstamos	$1,640,764	$1,666,848
Intereses sobre ahorros e Inversiones	147,793	206,993
Total de Intereses	1,788,557	1,873,841
Gastos de Intereses		
Ahorros y Certificados	(215,951)	(216,985)
Ingreso Neto de Intereses	1,572,606	1,656,856
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(223,647)	(226,346)
Economía antes de otros ingresos	1,348,959	1,430,510
Otros Ingresos no recurrente	-	114,775
Otros Ingresos (Ver nota 12)	159,862	165,697
Economía antes de gastos generales y administrativos	1,508,821	1,710,982
Gastos Generales y Administrativos		
Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13)	539,569	650,425
Servicios profesionales	91,037	89,241
Promoción y Representación	8,504	16,948
Educación cooperativa	8,029	14,198
Depreciación y amortización	106,639	107,479
Mantenimiento y reparaciones	138,275	149,539
Materiales y gastos de oficina	11,570	23,819
Seguros y Fianzas	43,471	44,094
Prima Anual - Cuota de Cossec	84,863	76,645
Asambleas y actividades	31,910	40,000
Gastos por crédito	8,017	7,750
Otros gastos agrupados (Ver nota 14)	319,314	350,990
Total de Gastos Generales y Administrativos	**1,391,198**	**1,571,128**
Economía antes de pérdidas en inversiones bajo amortización especial	117,623	139,854
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	(112,120)	(86,803)
Economía Neta	**$5,503**	**$53,051**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE

LA AUTORIDAD DE ENERGIA ELÉCTRICA (COOPAEE)

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

	Acciones	Sobrante Acumulado	Reserva Capital Indivisible	Reserva de Contingencias	Reserva Requerida por Cossec	Reserva Temporal Ley 220	Reserva de Capital Social	Ganancia o (Pérdida) no Realizada	Total
Balance al 31 de marzo de 2016	**$9,128,932**	**$50,000**	**$1,442,619**	**$538,211**	**$2,412**	**$377,660**	**$184,284**	**$87,127**	**$11,811,245**
Retiros netos de aportaciones	(165,629)	-	-	-	-	-	-	-	(165,629)
Dividendos	50,000	(50,000)	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a reservas	-	(23,051)	2,653	20,398	-	-	-	-	-
Transferencias por cuentas inactivas	-	-	-	-	-	-	68,293	-	68,293
Cambio en ganancia o (pérdida) no realizada	-	-	-	-	-	-	-	(166,237)	(166,237)
Economía neta	-	53,051	-	-	-	-	-	-	53,051
Balance al 31 de marzo de 2017	**$9,013,303**	**$30,000**	**$1,445,272**	**$558,609**	**$2,412**	**$377,660**	**$252,577**	**($79,110)**	**$11,600,723**
Retiros netos de aportaciones	(176,871)	-	-	-	-	-	-	-	(176,871)
Dividendos	30,000	(30,000)	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a reservas	-	(5,503)	275	-	-	5,228	-	-	-
Pagos por cuentas inactivas netos de transferencias	-	-	-	-	-	-	(19,318)	-	(19,318)
Cambio en ganancia o (pérdida) no realizada	-	-	-	-	-	-	-	(41,265)	(41,265)
Economía neta	-	5,503	-	-	-	-	-	-	5,503
Balance al 31 de marzo de 2018	**$8,866,432**	-	**$1,445,547**	**$558,609**	**$2,412**	**$382,888**	**$233,259**	**($120,375)**	**$11,368,772**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE

LA AUTORIDAD DE ENERGIA ELÉCTRICA (COOPAEE)

ESTADOS DE ECONOMÍA NETA EXTENSIVA

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE	**2018**	**2017**
Economía Neta	$5,503	$53,051
Otros ingresos o gastos extensivos:		
Cambio en ganancia o (pérdida) no realizada	(41,265)	(166,237)
Total	**($35,762)**	**($113,186)**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE
LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA (COOPAEE)
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE	**2018**	**2017**
Flujo de efectivo de las operaciones		
Economía neta	**$5,503**	**$53,051**
Ajustes para conciliar la Economía neta al efectivo provisto de las operaciones:		
Depreciación	106,639	107,479
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	223,647	226,346
Dividendos capitalizados en acciones	(15,509)	(11,676)
Disminución (Aumento) en Costos e ingresos diferidos	6,385	(3,664)
Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220)	112,120	86,803
Amortización de prima de inversiones	4,241	10,316
(Aumento) Disminución en otros activos y cuentas por cobrar	(61,660)	232,548
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	170,961	39,818
Total de Ajustes	546,824	687,971
Efectivo neto provisto por las operaciones	**$552,327**	**$741,022**
Flujo de efectivo de actividades de inversiones		
Compras de propiedad y equipos	(10,500)	(441,685)
Disminución (Aumento) en préstamos por cobrar netos	443,136	(338,079)
Compras de inversiones	(699,459)	(2,500,874)
Cancelaciones de inversiones negociables	579,719	3,415,000
Disminución en certificados de ahorro	100,000	-
Efectivo neto provisto de actividades de inversiones	**$412,896**	**$134,362**
Flujo de efectivo de actividades de financiamiento		
Aumento neto en depósitos de socios y no socios	(75,570)	(1,406,948)
Pagos por cuentas inactivas	(19,318)	-
Retiros netos de aportaciones	(176,871)	(165,629)
Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento	**($271,759)**	**($1,572,577)**
Aumento (Disminución) en el efectivo y sus equivalentes	693,464	(697,193)
Efectivo y sus equivalentes al principio del año	2,323,632	3,020,825
Efectivo y sus equivalentes al cierre del año	**$3,017,096**	**$2,323,632**

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE

LA AUTORIDAD DE ENERGIA ELÉCTRICA (COOPAEE)

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE	**2018**	**2017**
Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo:		
El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas de ahorro de socios	$217,477	$218,317
Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables	$279,972	$339,920
Cambios en la provisión de inversiones mercadeables	$41,265	$166,237
(Pagos) Transferencias de cuentas inactivas	($19,318)	$68,293
Transferencias a reservas	$5,503	$23,051

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA (COOPAEE)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

Nota 1: *NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA*

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica (COOPAEE) es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta $250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados. Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de Directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa.

Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas
El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley
El 31 de diciembre de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas
El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil ($4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los $4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes
La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de Directores y está sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo.

Reserva de Capital Indivisible

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible, incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según pronunciamientos de contabilidad.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

		2018
Elementos de Capital Indivisible		
Reserva de Capital Indivisible		$1,445,547
15% de sobrantes sin asignar		-
Otras Reservas		1,177,168
Porción de la reserva para préstamos no morosos		70,456
Total de capital indivisible	**(A)**	**$2,693,171**

ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	
Total de activos	**$34,108,532**
más provisión de cuentas incobrables	331,353
Total de activos ajustados	**$34,439,885**

Menos:

Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

100% efectivo de caja en sus oficinas o en tránsito	(120,800)
100% Valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	(238,766)
100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa	(3,222,697)
100% la inversión en la Corporación (COSSEC)	(493,248)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%

80% de los efectos en proceso de cobro	(2,317,036)
80% Intereses en proceso de cobro	(25,195)
80% de obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico.	(4,178,774)
80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	(800,000)
80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras.	(1,804,719)

80% del total de los préstamos otorgados a traves de la Ley 196 del 18 de septiembre de 2011. Programa de otorgamiento de préstamos personales con la Administración de los Sistemas de Retiro.		(825,646)
80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución		(36,230)
80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles.		(423,330)
Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%		
50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.		(1,864,152)
50% de los préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles. Estos préstamos no cumplen con los parámetros dle mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días.		(650,353)
50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas.		(1,685)
Total de activos sujetos a riesgo	**(B)**	**$17,437,254**
Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B)		**15.44%**

Efectivo restricto - Requisito mínimo de liquidez.

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y Verano) el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

Descripción	**2018**	**2017**
Fondos Disponibles		
Efectivo y Cuentas de Ahorro	$3,017,096	$2,323,632
Certificados de Ahorro	1,000,000	1,100,000
Inversiones Negociables	5,030,631	4,572,196
Intereses por Cobrar	31,494	36,194
Total de Fondos Disponibles	**$9,079,221**	**$8,032,022**
Liquidez Requerida		
35% de la Reserva de Capital Indivisible	505,941	505,845
15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas	3,145,930	3,130,629
25% de los certificados que vencen en 30 días	107,073	137,607
Plan de ahorro de navidad y verano acumulado	520,848	536,830
Total de Fondos Requeridos	**$4,279,792**	**$4,310,911**
Exceso en Fondos Líquidos	**$4,799,429**	**$3,721,111**

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en varios aspectos con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requiere el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA por sus siglas en inglés). Además, la Ley 220 presenta una diferencia en el tratamiento contable de las inversiones mercadeables.

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

1) *Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".*
2) *Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.*
3) *Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El periodo de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.*
4) *Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".*
5) *Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo del porciento sobre el capital indivisible que representen las pérdidas no realizadas y de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.*
6) *La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.*
7) *La Junta de Directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de Directores, al(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité de Inversiones Especiales será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.*

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA (COOPAEE)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

A continuación, se presenta un estado de situación y un estado de ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

Al 31 DE MARZO DE 2018	**Estatutarios**	**Ajustes**	**"US GAAP"**
ACTIVOS			
Efectivo, cuentas y certificados de ahorros	$4,017,096	-	$4,017,096
Inversiones en valores negociables			
Inversiones clasificadas como disponibles para la venta	4,151,961	878,670	5,030,631
Inversiones Especiales	1,431,290	(1,431,290)	-
Préstamos por Cobrar netos de provisión	19,480,021	-	19,480,021
Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos	1,808,150	(1,464,393)	343,757
Propiedad y Equipo neto	2,149,975	-	2,149,975
Inversiones en organismos del movimiento cooperativo	1,070,039	-	1,070,039
Total Activos	**$34,108,532**	**($2,017,013)**	**$32,091,519**
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Pasivos			
Depósitos de socios y No socios			
Cuentas de ahorro	$22,236,143	8,866,432	31,102,575
Cuentas por pagar y gastos acumulados	503,617	-	503,617
Total Pasivos	**$22,739,760**	**$8,866,432**	**$31,606,192**
Participación de socios			
Acciones	8,866,432	(8,866,432)	-
Déficit acumulado	-	(1,107,197)	(1,107,197)
Otras reservas	1,177,168	(358,308)	818,860
Provisión de ganancia o (pérdida) no realizada	(120,375)	(552,620)	(672,995)
Reserva de Capital Indivisible	1,445,547	1,112	1,446,659
Total Participación de socios	**$11,368,772**	**($10,883,445)**	**$485,327**
Total Pasivos y Participación de socios	**$34,108,532**	**($2,017,013)**	**$32,091,519**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA (COOPAEE)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

AÑO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2018	Estatutarios	Ajustes	"US GAAP"
Intereses			
Intereses sobre préstamos	$1,640,764	-	$1,640,764
Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables	147,793	-	147,793
Total de Intereses	1,788,557	-	1,788,557
Gastos de Intereses			
Ahorros y Certificados (Dividendos pagados)	(215,951)	(30,000)	(245,951)
Ingreso Neto de Intereses	1,572,606	(30,000)	1,542,606
Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos	(223,647)	-	(223,647)
Economía antes de otros ingresos	1,348,959	(30,000)	1,318,959
Otros Ingresos	159,862	-	159,862
Economía antes de gastos generales y administrativos	1,508,821	(30,000)	1,478,821
Gastos Generales y Administrativos	(1,391,198)	-	(1,391,198)
Devaluación considerada permanente en inversiones	(112,120)	105,298	(6,822)
Economía Neta	**$5,503**	**$75,298**	**$80,801**

El estado de ingresos y gastos del 31 de marzo de 2016 reflejaría la cantidad del menoscabo de los bonos no reconocida que a esa fecha totalizaba $1,048,875. Los periodos fiscales subsiguientes han presentado un aumento por $614,441 en la pérdida de los bonos. De haber un registro, según requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados por los Estados Unidos de América no se reconocería una amortización de la pérdida en marzo del 2017 o el 2018. La Pérdida neta hubiese sido para el 31 de marzo de 2017 de $517,765.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros
La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

Reclasificaciones
Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo con los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2017 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2018. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

Equivalentes de efectivo
Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento original de tres meses ó menos y todo instrumento de deuda altamente liquido con fecha de vencimiento original de tres meses o menos.

Inversiones
Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno estatal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación.

La cooperativa implantó los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad que requiere que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

Mercado inmediato (Trading) – Son vendidas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear.

Disponible para la venta – Pueden ser vendidas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo. Al 31 de marzo de 2018 y 2017 la Cooperativa mantiene sus inversiones en la categoría de Disponibles para la venta y en la clasificación de Inversiones Especiales conforme a la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses.

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento "ASC 820", que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en la jerarquía establecida por el "ASC 820", que exige a las entidades el uso de datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Pronunciamiento de valores de mercado
Los pronunciamientos de contabilidad les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado, excepto por las inversiones reconocidas en la categoría de Valores disponibles para la venta. Esto no afecta de forma significativa los estados financieros de la cooperativa.

Activos adquiridos en liquidación
Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeida. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor.

Inversiones en el movimiento cooperativo
Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas
Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago.

Excepto por los préstamos con morosidad de noventa días (90) o más, donde el cálculo simple no se realiza.

La provisión para posibles pérdidas es una cantidad estimada y se determina mediante una evaluación de los préstamos tomando en consideración los riesgos de la cartera, situaciones adversas de casos particulares, pérdida en el valor de alguna colateral y condiciones económicas. El cómputo de la provisión es en consonancia con los parámetros establecidos en el Reglamento de contabilidad emitido por COSSEC y las cartas circulares que requieren evaluaciones de riesgos adicionales por morosidad. Este cálculo se hace a préstamos con atrasos mayores de dos meses, neto de sus haberes, y se aplica un porciento que depende del tiempo de morosidad y el tipo de préstamo.

Los préstamos sin atrasos o con morosidad menor de dos meses se les aplica un porciento que fluctúa entre un .10% y un 1% a menos que el socio haya radicado solicitud de quiebra. La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración y los parámetros incluidos en el Reglamento de contabilidad deben ser eliminadas.

La acumulación de intereses en un préstamo se descontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos (ASU 2010-20)

De surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendría que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de "Bajo Estándar". Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Propiedad y equipo
La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

Activos de Larga Vida
Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 31 de marzo de 2018 y 2017 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

Depósitos de socios y no socios
Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un 0.55% y un 1.60% o según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y junio respectivamente y devengan un interés anual de un 1.60%.

Acciones
Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es $10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año. La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa. Las acciones de los socios están subordinadas a las deudas de la cooperativa en caso de liquidación.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos
La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 90 días de atraso en los préstamos.

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.
El efectivo y sus equivalentes al 31 de marzo de 2018 y 2017 son los siguientes:

Descripción	**2018**	**2017**
Fondo de cambio	$120,800	$231,711
Cuentas de cheques y ahorros	2,896,296	2,091,921
Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses	-	-
Total de efectivo y sus equivalentes	**$3,017,096**	**$2,323,632**

Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.
Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses ó más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.34%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	**2018**	**2017**
Un año o menos	$1,000,000	$1,100,000
Más de un año menos de tres	-	-
Más de tres menos de cinco	-	-
Total de Certificados	**$1,000,000**	**$1,100,000**

Nota 4: Inversiones en valores negociables

Divulgación requerida por la Ley 220
La cartera de inversiones de la cooperativa incluye una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, el valor de mercado de dichas inversiones es de $878,670.

Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa tiene una devaluación neta de amortizaciones de $1,464,393 en sus inversiones como consecuencia de análisis realizados que ocasionaron una devaluación considerada permanente.

Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la cooperativa tendrá que establecer un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", el cual monitoreará y evaluará de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realizará una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa. La aplicación de la Ley 220 refleja la presentación de los bonos de Puerto Rico a su costo amortizado. La Ley 220 requiere que la pérdida no realizada ubicada en el estado de Participación de los socios sea eliminada de los libros.

Pérdidas bajo Amortización Especial

A continuación, las pérdidas relativas a Inversiones Especiales que son objeto de amortización al 31 de marzo de 2018.

Menoscabo Ley 220 (Ver nota 9)	**2018**	**2017**
Cantidad de la pérdida estimada al principio	$1,656,494	$1,048,875
Cambios en el estimado del menoscabo en bonos	6,822	607,619
Pérdida estimada al finalizar el periodo fiscal	$1,663,316	$1,656,494
Menos:		
Amortización acumulada al principio del año	(86,803)	-
Gasto registrado en el periodo fiscal	(112,120)	(86,803)
Amortización acumulada al final del año	(198,923)	(86,803)
Balance por amortizar al final del año	**$1,464,393**	**$1,569,691**

La tasa promedio de las inversiones es de 1.83%. El valor en libros y mercado de las inversiones especiales y las inversiones presentadas como disponibles para la venta al 31 de marzo de 2018 y 2017 eran los siguientes:

	31 de marzo de 2018				
Inversiones clasificadas como Especiales Ley 220	Costo Amortizado	Pérdidas bajo Amortización Especial	Costo Amortizado Neto de pérdidas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Gubernamental de Fomento	$2,197,331	($901,020)	$1,296,311	($492,373)	$803,938
Corporación de Financiamiento Público y Carreteras	575,000	(550,000)	25,000	(14,437)	10,563
Autoridad de Enérgía Eléctrica	100,000	(32,260)	67,740	(32,490)	35,250
Corporación Fondo de Interés Apremiante (COFINA)	105,669	(63,430)	42,239	(13,320)	28,919
Totales	**$2,978,000**	**($1,546,710)**	**$1,431,290**	**($552,620)**	**$878,670**

Venta de bonos

Durante el periodo fiscal del 2017-2018 la gerencia vendió los bonos de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados en los que generó una pérdida por $116,606. Esta cantidad se suma al menoscabo calculado de los bonos que se mantienen vigentes en la Cooperativa para llegar a un total de pérdida en Inversiones Especiales por $1,663,316.

	31 de marzo de 2017				
Inversiones clasificadas como Especiales Ley 220	Costo Amortizado	Pérdidas bajo Amortización Especial	Costo Amortizado Neto de pérdidas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Gubernamental de Fomento	$2,198,534	($1,030,194)	$1,168,340	($722,903)	$445,437
Corporación de Financiamiento Público y Carreteras	619,203	(520,540)	98,663	(63,810)	34,853
Autoridad de Acueducto	530,000	(74,200)	455,800	(72,176)	383,624
Autoridad de Enérgía Eléctrica	100,000	(14,510)	85,490	(22,990)	62,500
Corporación Fondo de Interés Apremiante (COFINA)	105,669	(17,050)	88,619	(42,950)	45,669
Totales	**$3,553,406**	**($1,656,494)**	**$1,896,912**	**($924,829)**	**$972,083**

	31 de marzo de 2018			
Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno Federal de los Estados Unidos	$2,633,631	$1,364	($101,965)	$2,533,030
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	1,638,705	16,940	(36,714)	1,618,931
Totales	**$4,272,336**	**$18,304**	**($138,679)**	**$4,151,961**

	31 de marzo de 2017			
Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta	Costo Amortizado	Ganancias no Realizadas	Pérdidas no Realizadas	Valor de Mercado
Inversiones en Bonos del Gobierno Federal de los Estados Unidos	$1,933,093	$12,371	($90,326)	$1,855,138
Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos	1,746,131	17,063	(18,219)	1,744,975
Totales	**$3,679,224**	**$29,434**	**($108,545)**	**$3,600,113**

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de las inversiones se desglosan de la siguiente manera:

	31 de marzo de 2018		**31 de marzo de 2017**	
Inversiones clasificadas como Especiales Ley 220	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
Hasta cinco años	$1,147,311	$707,251	$1,572,819	$815,583
Más de cinco años menos de diez	174,000	107,250	154,940	54,000
Más de diez años	109,979	64,169	169,153	102,500
Totales	**$1,431,290**	**$878,670**	**$1,896,912**	**$972,083**

	31 de marzo de 2018		**31 de marzo de 2017**	
Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta	Costo Amortizado	Valor de Mercado	Costo Amortizado	Valor de Mercado
Hasta cinco años	$698,306	$699,461	$399,044	$403,998
Más de cinco años menos de diez	1,328,382	1,294,772	-	-
Más de diez años	2,245,648	2,157,728	3,280,180	3,196,115
Totales	**$4,272,336**	**$4,151,961**	**$3,679,224**	**$3,600,113**

Nota 5: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de marzo de 2018 y 2017:

Descripción	**2018**	**2017**
Comerciales		
Empresas con fines de lucro	$1,300,706	$1,331,494
Organizaciones sin fines de lucro	-	-
Total cartera comercial	**$1,300,706**	**$1,331,494**
Consumo		
Personales	$10,645,743	$10,715,740
Tarjetas de Crédito	463,706	525,691
Líneas de Crédito	6,355	6,214
Garantía Hipotecaria	3,781,053	3,923,848
Autos	1,150,878	1,312,854
Autos comprados (Ver nota 15)	459,646	-
Garantía con Planes de Retiro (Ver nota 15)	1,032,057	1,439,184
Garantizados con haberes	889,700	1,159,492
Total cartera de consumo	**$18,429,138**	**$19,083,023**
Total Préstamos	**$19,729,844**	**$20,414,517**
Provisión de préstamos incobrables	(331,353)	(349,243)
Préstamos netos	**$19,398,491**	**$20,065,274**
Costos diferidos en la originación de préstamos	81,530	87,915
Total de préstamos	**$19,480,021**	**$20,153,189**

Activos Diferidos

La cooperativa reconoce ingresos y gastos relacionados al pronunciamiento de contabilidad sobre el costo diferido de los préstamos. De acuerdo con este pronunciamiento algunos gastos relacionados con el proceso de otorgamiento de préstamos, neto de comisiones, se difieren y se reconocen como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos y se incluyen como parte de la cartera de préstamos.

Metodología utilizada para el cómputo de la Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método porcentual que establece el reglamento de contabilidad. Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia. El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de marzo de 2018 y 2017 es como sigue:

31 de marzo de 2018	**Consumo**	**Comercial**	**Total**
Balance al Principio	$335,616	$13,627	$349,243
Provisión cargada contra las operaciones	223,647	-	223,647
Préstamos Eliminados	(279,972)	-	(279,972)
Recobros	38,435	-	38,435
Balance final de consumo	**$317,726**	**$13,627**	**$331,353**

31 de marzo de 2017	**Consumo**	**Comercial**	**Total**
Balance al Principio	$376,389	$13,627	$390,016
Provisión cargada contra las operaciones	226,346	-	226,346
Préstamos Eliminados	(339,920)	-	(339,920)
Recobros	72,801	-	72,801
Balance final de consumo	**$335,616**	**$13,627**	**$349,243**

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento de contabilidad, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento. A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

31 de marzo de 2018	**Sin Excepción**	**Seguimiento**	**Bajo Estándar**	**Dudoso**	**Total**
Empresas con fines de lucro	$1,300,706	-	-	-	$1,300,706
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
Totales	**$1,300,706**	-	-	-	**$1,300,706**

31 de marzo de 2017	**Sin Excepción**	**Seguimiento**	**Bajo Estándar**	**Dudoso**	**Total**
Empresas con fines de lucro	$1,331,494	-	-	-	$1,331,494
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-
Totales	**$1,331,494**	-	-	-	**$1,331,494**

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial y de consumo al 31 de marzo de 2018 y 2017:

	Morosidad segregada por tipo y tiempo					
31 de marzo de 2018	**Corriente o 0-60**	**61-180**	**181-364**	**365 o más**	**Total**	**90+ & No acumulando**
Empresas con fines de lucro	$1,300,706	-	-	-	$1,300,706	-
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
Total Comercial	**$1,300,706**	-	-	-	**$1,300,706**	-

31 de marzo de 2017	**Corriente o 0-60**	**61-180**	**181-364**	**365 o más**	**Total**	**90+ & No acumulando**
Empresas con fines de lucro	$1,331,494	-	-	-	$1,331,494	-
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
Total Comercial	**$1,331,494**	-	-	-	**$1,331,494**	-

Morosidad segregada por tipo y tiempo

31 de marzo de 2018	Corriente o 0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	90+ & No acumulando
Personales y otros	$11,068,680	$113,037	$66,230	-	$11,247,947	$122,749
Autos	1,607,707	-	2,817	-	1,610,524	2,817
Garantía de Retiro	951,653	52,108	28,296	-	1,032,057	54,350
Tarjetas de Crédito	447,837	15,869	-	-	463,706	7,935
Garantía Hipotecaria	3,728,303	52,750	-	-	3,781,053	26,375
Reestructurados y Quiebras	61,748	226,571	5,532	-	293,851	118,818
Total consumo	**$17,865,928**	**$460,335**	**$102,875**	-	**$18,429,138**	**$333,044**

Morosidad segregada por tipo y tiempo

31 de marzo de 2017	Corriente o 0-60	61-180	181-364	365 o más	Total	90+ & No acumulando
Personales y otros	$11,380,602	$103,016	$83,067	-	$11,566,684	$134,575
Autos	1,295,111	7,527	10,217	-	1,312,854	13,981
Garantía de Retiro	1,384,319	12,164	42,701	-	1,439,184	48,783
Tarjetas de Crédito	480,623	1,692	43,376	-	525,691	44,222
Garantía Hipotecaria	3,734,762	189,086	-	-	3,923,848	94,543
Líneas de crédito	6,355	-	-	-	6,355	-
Reestructurados y Quiebras	74,531	224,900	8,974	-	308,406	121,425
Total consumo	**$18,356,303**	**$538,384**	**$188,336**	-	**$19,083,023**	**$457,529**

A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

31 de marzo de 2018	**0-80%**	**81-90%**	**91-100%**	**>100%**	**Total**
Primera hipoteca y Comerciales	$3,716,909	$1,216,504	$148,346	-	$5,081,759

31 de marzo de 2017	**0-80%**	**81-90%**	**91-100%**	**>100%**	**Total**
Primera hipoteca y Comerciales	$3,844,554	$1,250,652	$160,136	-	$5,255,342

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo con su respectivo estimado de cuentas incobrables:

	Al final de año 2018		**Al final de año 2017**	
31 de marzo de 2018 y 2017	**Balance Principal no pagado**	**Reserva Específica**	**Balance Principal no pagado**	**Reserva Específica**
Comerciales				
Empresas con fines de lucro	-	-	-	-
Organizaciones sin fines de lucro	-	-	-	-
Total cartera comercial	-	-	-	-
Consumo				
Personales y otros	$179,267	$41,602	$208,480	$43,130
Tarjetas de Crédito	15,869	2,604	45,068	10,523
Garantía Hipotecaria	52,750	2,597	189,086	1,424
Autos	2,817	986	17,744	4,966
Garantía con Planes de Retiro	80,404	10,394	54,865	15,054
Reestructurados y Quiebras	232,103	186,995	211,477	162,747
Total cartera de consumo	**$563,210**	**$245,178**	**$726,720**	**$237,844**

A continuación, se presenta un resumen de la distribución por tipo de los préstamos según los acuerdos contractuales en sus pagos:

31 de marzo de 2018	**< 600**	**600-639**	**640-700**	**701 +**	**Otros**	**TOTALES**
Comerciales	**-**	**-**	**$265,100**	**$1,035,606**	**-**	**$1,300,706**
Personales y otros	$1,428,667	$1,663,870	$3,435,570	$4,101,268	$16,370	$10,645,745
Autos	127,321	167,300	238,552	617,705	459,646	1,610,524
Garantia de Retiro	529,409	245,653	177,242	79,752	-	1,032,056
Tarjetas de crédito	64,977	97,547	137,804	159,228	4,151	463,707
Garantia Hipotecaria	431,075	603,137	781,296	1,965,544	-	3,781,052
Garantizados con Haberes	242,904	220,534	201,682	217,570	7,009	889,699
Líneas de Crédito	6,355	-	-	-	-	6,355
Total de consumo	2,830,708	2,998,041	4,972,146	7,141,067	487,176	18,429,138
Total de Préstamos	**$2,830,708**	**$2,998,041**	**$5,237,246**	**$8,176,673**	**$487,176**	**$19,729,844**

31 de marzo de 2017	**< 600**	**600-639**	**640-700**	**701 +**	**Otros**	**TOTALES**
Comerciales	**-**	**-**	**$438,820**	**$892,674**	**-**	**$1,331,494**
Personales y otros	$1,414,386	$1,227,919	$3,144,853	$3,993,329	$935,253	$10,715,740
Autos	178,674	207,578	214,376	526,998	185,228	1,312,854
Garantia de Retiro	649,676	336,302	282,357	149,163	21,686	1,439,184
Tarjetas de credito	79,656	59,589	177,141	209,305	-	525,691
Garantia Hipotecaria	350,867	608,749	850,486	2,024,909	88,837	3,923,848
Garantizados con Haberes	307,093	293,187	281,310	241,544	36,358	1,159,492
Líneas de Crédito	6,214	-	-	-	-	6,214
Total de consumo	2,986,566	2,733,324	4,950,523	7,145,248	1,267,362	19,083,023
Total de Préstamos	**$2,986,566**	**$2,733,324**	**$5,389,343**	**$8,037,922**	**$1,267,362**	**$20,414,517**

A continuación, se presenta un resumen de la distribución de los préstamos reestructurados, el desglose de los que tienen atrasos y las concesiones otorgadas:

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
31 de marzo de 2018	**Número de préstamos**	**Balance de Principal**	**Reserva Asignada**	**Número de préstamos**	**Balance de Principal**	**Reserva Asignada**
Personales y otros	12	$81,052	$10,523	3	$19,304	$2,467
Total consumo	**12**	**$81,052**	**$10,523**	**3**	**$19,304**	**$2,467**

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
31 de marzo de 2017	**Número de préstamos**	**Balance de Principal**	**Reserva Asignada**	**Número de préstamos**	**Balance de Principal**	**Reserva Asignada**
Personales y otros	14	$96,929	$8,560	3	$22,398	$3,876
Total consumo	**14**	**$96,929**	**$8,560**	**3**	**$22,398**	**$3,876**

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS

31 de marzo de 2018	**Tasa de Interés**	**Fecha de Vencimiento**	**Reducción de Principal**	**Otros**	**Total**
Personales y otros	-	$81,052	-	-	$81,052

31 de marzo de 2017	**Tasa de Interés**	**Fecha de Vencimiento**	**Reducción de Principal**	**Otros**	**Total**
Personales y otros	-	$96,929	-	-	$96,929

Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

Descripción	2018	2017
Intereses por cobrar en préstamos	$97,094	$74,421
Intereses por cobrar en Inversiones	31,494	36,194
Otras cuentas por cobrar	49,923	5,877
Intereses y cuentas por cobrar netas	**$178,511**	**$116,492**

Nota 7: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

Descripción	2018	2017
Edificios y Mejoras	$1,808,172	$1,896,269
Mobiliario y Equipo	1,722,018	1,874,356
Programación	190,217	190,217
Total	3,720,407	3,960,842
Menos Depreciación Acumulada	(2,094,432)	(2,219,914)
Terreno	524,000	524,000
Propiedad y Equipo Neto	**$2,149,975**	**$2,264,928**

Nota 8: Inversión en organismos del movimiento cooperativo

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2018	2017
Inversión en Banco Cooperativo	$59,379	$55,307
Cooperativa de Seguros Múltiples	203,627	194,859
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	266,156	266,156
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	43,259	40,590
Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC)	493,248	493,248
Liga de Cooperativas	2,000	2,000
Servicios Fúnebres y Otros	2,370	2,370
Total de Inversiones en el Movimiento	**$1,070,039**	**$1,054,530**

Nota 9: Otros Activos

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2018	2017
Seguros Prepagados	$45,310	$39,072
Otros activos prepagados	12,036	15,411
Fianzas y Depósitos	15,533	15,533
Participación en Préstamo conjunto	80,330	81,327
Materiales de oficina	5,581	6,861
Pérdidas bajo amortización especial (Ley 220)	1,464,393	1,569,691
Activos en proceso	6,456	7,401
Total de Otros Activos	**$1,629,639**	**$1,735,296**

Nota 10: Depósitos de socios

Al 31 de marzo de 2018 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

Descripción	Interés Promedio	1 año o menos	1 a 3 años	más de 3 años	Total
Depósitos de socios	0.87%	$11,370,294	-	-	$11,370,294
Depósitos no socios	0.44%	2,632,695	-	-	2,632,695
Club de navidad y verano	1.56%	858,105	-	-	858,105
Cuentas de cheques	0.49%	762,673	-	-	762,673
Certificados de ahorro	1.13%	6,443,599	168,777	-	6,612,376
Totales		**$22,067,366**	**$168,777**	**$0**	**$22,236,143**

Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2018	2017
Cuentas por pagar	$91,893	$55,979
Desembolsos en proceso por préstamos	293,730	127,084
Contribuciones retenidas y sobre nómina	5,536	7,842
Seguros por pagar	8,224	16,093
Seguros hipotecarios por pagar	17,057	17,965
Vacaciones, enfermedad y bonos acumulados	40,555	60,468
Intereses por pagar	9,959	10,211
Provisión Asamblea	29,863	30,213
Otros gastos acumulados	6,800	6,800
Cuentas por pagar y gastos acumulados	**$503,617**	**$332,655**

Nota 12: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2018	2017
Cargos por servicios	$25,473	$11,126
Comisiones	27,674	25,810
Ingresos por transacciones electrónicas	27,299	34,669
Dividendos de organismos cooperativos	13,045	10,864
Otros ingresos	66,371	83,228
Otros ingresos	**$159,862**	**$165,697**

Otros ingresos no recurrentes surgen por ganancias generadas por ventas de inversiones mercadeables para el 2017.

Nota 13: Salarios y beneficios marginales

Plan de Retiro y Plan Médico

La cooperativa adoptó un plan de retiro mediante aportación definida que cubre a todos los empleados permanentes que cualifiquen. La contribución anual es a base de los salarios de cada empleado y el costo de administración se paga aparte. Además, la cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la aportación patronal varía si es un plan individual, de pareja o familiar. *El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:*

Descripción	2018	2017
Sueldos	$313,879	$392,022
Bonificaciones, vacaciones y enfermedad	100,852	101,718
Contribuciones sobre nómina	39,837	45,120
Plan de pensiones	14,099	18,219
Plan médico	58,959	79,943
Uniformes	5,707	6,119
Seguros	3,966	4,450
Transportación	2,270	2,834
Salarios y beneficios marginales	**$539,569**	**$650,425**

Nota 14: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

Descripción	2018	2017
Cargos Bancarios	$41,795	$49,694
Gastos por MasterCard	47,035	44,183
Cargos por tarjetas de débito (ATH)	29,456	23,526
Cuerpos Directivos	26,739	36,237
Comunicaciones	35,853	43,741
Agua y Luz	33,246	34,208
Transportación y mensajeria	13,888	19,085
Alquiler	14,600	18,000
Cuotas de afiliación	13,254	9,944
Impuesto de ventas y uso	15,774	22,139
Franqueo	32,124	40,732
Donativos	2,850	2,175
Otros gastos y pérdidas	12,700	7,326
Total otros gastos agrupados	**$319,314**	**$350,990**

Nota 15: Compromisos y Contingencias

Línea de crédito - MasterCard

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito.

Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y solicitar garantías para la aprobación. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 31 de marzo de 2018 y 2017 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito, por la cantidad de $320,094 y $320,708 respectivamente.

Arrendamiento

La Cooperativa firmó un contrato de arrendamiento el 31 de enero de 2014 para utilizar otras facilidades que permitiera continuar las operaciones de Ponce. El acuerdo era por cinco años y podría ser renovado sujeto a notificación de la Cooperativa con seis meses de anticipación. El gasto de renta para los años terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017 ascendió a la cantidad de $14,600 y $18,000 por año. Durante el periodo fiscal terminado en marzo del 2018 se canceló el contrato y la gerencia decidió cerrar la sucursal de Ponce.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta $250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de marzo de 2018 y 2017 las cantidades en exceso de la cubierta no aseguradas son $1,487,909 y $1,075,905 respectivamente.

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan $469,783. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por $43,259 y cuentas de ahorros e inversiones en el Banco Cooperativo que ascienden a $883,202. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Inversiones mercadeables

Al 31 de marzo de 2018 la Cooperativa posee inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que a su costo amortizado ascienden a $2,978,000 (ver nota 4). La administración contrató los servicios de un experto para que realizara un análisis de menoscabo en el que se determinó una devaluación considerada permanente que asciende al 31 de marzo de 2018 a $1,663,316. La cantidad sin amortizar neta de ese estimado asciende a $1,464,393. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia decidió clasificar esta devaluación según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros. Sin embargo, la gerencia de la Cooperativa espera que se apliquen medidas correctivas por parte del gobierno de Puerto Rico y/o Estados Unidos que permitan minimizar potenciales pérdidas.

Préstamos de Retiro

La Cooperativa otorga préstamos con la garantía de las cantidades acumuladas en el sistema de retiro de los socios solicitantes. El proceso se ejecuta de acuerdo con las disposiciones de la ley 196 del 18 de septiembre de 2011. Esta ley incluye distintos requisitos para mitigar riesgos y ayudar a los prestatarios. Entre los requisitos se incluye que, un participante del Sistema de Retiro de los Empleados de Gobierno podrá ceder hasta un sesenta y cinco (65%) de sus aportaciones o veinticinco mil dólares ($25,000) de las mismas, lo que sea menor, para garantizar un préstamo que otorgue con una Cooperativa de Ahorro y Crédito o con el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Además, por disposición de esta Ley, las Cooperativas deberán requerir que los participantes tengan un seguro de vida para la liquidación (condonación) de deuda por la muerte del deudor y un seguro de incapacidad para la posposición de pagos en la eventualidad de incapacidad."

Préstamos de Autos comprados

La gerencia compró préstamos de Autos a una Cooperativa de Ahorro y Crédito. El acuerdo estipula que todo préstamo comprado será administrado por la otra Cooperativa. La gerencia de Coopaee pagará una compensación anual del total de intereses cobrados mensualmente en cada préstamo. La venta de estos préstamos se realizó con derecho a recurso hasta 30 meses, disponiéndose que préstamos que lleguen a una morosidad de 90 días o más serán sustituidos por otros de características similares y/o recomprados. Después de los 30 meses desde que se originó la compra de estos autos, Coopaee asumirá el riesgo. El saldo de estos préstamos al 31 de marzo de 2018 es $459,646.

Nota 16: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó los pronunciamientos de contabilidad relacionados a Eventos Subsiguientes. El pronunciamiento establece la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La gerencia de la cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 31 de marzo de 2018 que requiera ser divulgado en las notas de los estados financieros.

Nota 17: Transacciones entre Afiliados ("Related Party Transactions")

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general.

Nota 18: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los pronunciamientos de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo. Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados, no representa el valor total de la Cooperativa.

Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

		Justo valor			
31 de marzo de 2018	**Valor en libros**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Inversiones negociables disponibles para la venta	$4,272,336	-	$4,151,961	-	$4,151,961
Inversiones Especiales	$1,431,290	-	$878,670	-	$878,670

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA (COOPAEE)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

Instrumentos Financieros	**31 de marzo de 2018 Valor Corriente**	**31 de marzo de 2018 Valor Mercado**
Activos Financieros:		
Efectivo y sus equivalentes	$3,017,096	$3,017,096
Inversiones disponibles para la venta	4,272,336	4,151,961
Inversiones Especiales	1,431,290	878,670
Préstamos a socios	19,811,374	19,480,021
Intereses acumulados y cuentas por cobrar	178,511	178,511
Total de activos financieros	**$28,710,607**	**$27,706,259**
Pasivos Financieros:		
Depósitos y ahorros de socios	$22,236,143	$22,236,143
Intereses por pagar	9,959	9,959
Total de pasivos financieros	**$22,246,102**	**$22,246,102**
Instrumentos financieros no reconocidos:		
Compromisos por extensiones de crédito	$320,094	$320,094